



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA
LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS
AMBIENTALES JIRIJIRIMO CON FUNCIONES DE DIRECTORA DEL SENA
REGIONAL VAUPÉS**

CONSIDERANDO

Que la subdirectora requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

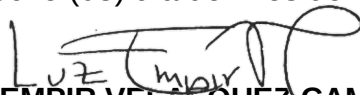
CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Subdirección de Centro acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento”*.

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Mitú - Vaupés, a los ocho (08) día del mes de Febrero del año dos mil veintitrés (2023).


LUZ EMPIR VELASQUEZ CAMARGO

Subdirectora del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo
con funciones de Directora del Sena Regional Vaupés

VoBo. Migdalia Trujillo Matapí
Técnico Grado 01

Proyectó: Daniel Fernando Sánchez – Coordinador Académico

Revisó: Luz Empir Velasquez Camargo – Subdirectora de Centro con funciones de Directora Regional

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector